

Una copia del Acta de la Junta.

A las 12:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



ISIDRO ANTONIO DE ICАЗA PONCE
PRESIDENTE



SYP SOFT SOCIEDAD ANONIMA
SECRETARIO



ISIDRO ANTONIO DE ICАЗA PONCE
SOCIO



SYP SOFT SOCIEDAD ANONIMA
SOCIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AEKANSÁ S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de MARZO del dos mil catorce (2014), en las oficinas de la compañía ubicadas en KM. 19 ½ vía a la Costa, la ciudad de Guayaquil, KM. 19 ½ vía a la Costa, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de AEKANSÁ S.A., con el objeto de celebrar una Junta General de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscrito a la fecha \$ USD	Número de Acciones	Número de Votos
SYP SOFT SOCIEDAD ANONIMA	400.00	400.00	50.00
DE ICAZA PONCE ISIDRO ANTONIO	400.00	400.00	50.00
TOTAL	USD 800.00	800.00	

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor ISIDRO ANTONIO DE ICAZA PONCE y actúa como Secretario Ad-hoc, SYP SOFT SOCIEDAD ANONIMA.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General de Accionistas, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

•Aprobar los Estados Financieros reportados bajo NIIF de la compañía al 31 de diciembre del 2013.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Único del Orden del Día.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REPORTADOS BAJO NIIF DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de los cambios que la empresa realizó por la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES, y que según la Resolución # SC-IC-CPA/FRS-G.11.010 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial # 566 del 28 de octubre del 2011 en su artículo octavo se estableció que las compañías del tercer grupo calificadas como PYMES.

Se procede a tomar votación, y el orden del día es aprobado en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos: